



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 25 de septiembre próximo pasado la doctora Mirta Roses Periago fue elegida Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), siendo la primera argentina y la primera mujer que estará al frente de la organización de salud pública más antigua del mundo.

La doctora Roses tiene cincuenta y seis (56) años y cuenta con una extensa trayectoria relacionada a la problemática de la salud pública. Es médica cirujana egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, especializada en clínica y epidemiología de las enfermedades infecciosas. Es diplomada en Salud Pública con especialización en epidemiología en la Universidad de Buenos Aires y en medicina tropical en la Universidad Federal de Bahía, Brasil.

Entre las actividades desarrolladas por la Dra. Roses podemos destacar:

- Fue investigadora en el programa de control de fiebre hemorrágica y asesora en epidemiología del Programa Nacional de Lepra.
- Estuvo al frente de la Dirección Nacional de Institutos de Investigación.
- De 1981 a 1984 fue asistente de la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación y asesora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el área de laboratorios de salud pública y epidemiología.
- Ingresó al servicio internacional para dirigir la Unidad de Vigilancia Epidemiológica del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) y fue consultora en epidemiología en la Oficina de la OPS/OMS en República Dominicana.
- Desde 1988 a 1992 fue Representante de OPS/OMS en República Dominicana y de 1992 a 1995 en Bolivia.
- Desde 1995 es subdirectora de la Organización e integrante del grupo de subdirectores de la OMS y del grupo de gerencia de programas globales, a los cuales ha presidido por dos períodos.
- Ha ejercido la responsabilidad de orientar y supervisar los programas de cooperación técnica de la OPS con todos los Estados miembros, de fomentar esta cooperación y de apoyar y coordinar las acciones con los procesos e instituciones de integración regional.
- También es punto focal de la OPS en la coordinación de la respuesta frente a los desastres que afectan a la



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Región.

- Ha recibido numerosas distinciones, homenajes y condecoraciones.
- Se le confirió título de profesora Honoris Causa en varias universidades.

La doctora Roses, luego de su elección, en un discurso dirigido a la asamblea indicó que "esencialmente mi visión tiene tres componentes: la unidad y la solidaridad de todos los pueblos del continente en pos de metas concretas, el liderazgo y responsabilidad de los gobiernos para convocar todas las fuerzas de la sociedad y una nueva propuesta de expresión de la equidad".

Agregó también que "para lograr la salud para todos debemos enfocarnos en la salud de los más desfavorecidos". Hizo hincapié en su convicción de que es necesario dedicarse a los más postergados, señalando "Si trabajamos entre todos para mejorar a esos que están más postergados, más marginados, ganaremos todos. Las mujeres campesinas pobres jefas de hogar, los pueblos originarios y las comunidades indígenas, los adultos mayores que viven solos sin protección social, los jóvenes sin educación y sin empleo, los discapacitados. Que nadie quede atrás".

La dirección de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que asumirá la Dra. Roses, constituye una tarea de gran responsabilidad y excepcional trascendencia, dado que se trata de un organismo internacional de salud pública con casi 100 años de experiencia dedicados a mejorar la salud y las condiciones de vida de los pueblos de las Américas.

Es de resaltar también que la OPS goza de reconocimiento internacional como parte del Sistema de las Naciones Unidas, y actúa como Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Dentro del Sistema Interamericano, es el organismo especializado en salud.

La misión esencial de la OPS es cooperar técnicamente con los Gobiernos Miembros y estimular la cooperación entre ellos para que la población de las Américas alcance la Salud para Todos y por Todos.

La OPS lleva a cabo esa misión en colaboración con los ministerios de salud, otros organismos gubernamentales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, universidades, organismos de la seguridad social, grupos comunitarios y muchos otros.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Promueve la estrategia de atención primaria de la salud como una manera de extender los servicios de salud a la comunidad y aumentar la eficiencia en el uso de los escasos recursos. Colabora con los países en la lucha contra enfermedades que han reaparecido, tales como el cólera, el dengue y la tuberculosis, y enfermedades nuevas como la epidemia del sida que se está propagando.

En sus esfuerzos por mejorar la salud, la OPS orienta sus actividades hacia los grupos más vulnerables, incluidos las madres y los niños, los trabajadores, los pobres, los ancianos, y los refugiados y personas desplazadas. Su interés se concentra en los temas relacionados con la equidad para quienes carecen de recursos para acceder a la atención de salud, y en un enfoque panamericanista que fomenta el trabajo conjunto de los países sobre asuntos comunes.

De acuerdo a la información suministrada por la propia OPS, la doctora Mirta Roses conoce profundamente las necesidades de cada uno de los países de las Américas en materia de salud. Ha viajado durante mucho tiempo por cada rincón del continente, recorriendo pequeñas poblaciones, grandes ciudades, charlando con la gente en las comunidades, apoyando la tarea de ministerios en la lucha contra epidemias y enfermedades.

En sus más de treinta (30) años de carrera en epidemiología y salud pública, y durante sus dieciocho (18) años en la OPS, ha estado al frente de programas científicos, de cooperación y superó con éxito el desafío de organizar equipos frente a las numerosas emergencias por desastres.

Precisamente por ello, recogió el enorme reconocimiento de sus pares, quienes hoy la ven como un referente para mejorar la calidad de la salud de la Región.

La esencia de su trabajo es reducir las brechas en la situación de salud y en el acceso a los servicios de salud, desde una dimensión local y regional. El trabajo mancomunado y coordinado de los países y sus instituciones será la prioridad de su tarea.

Según ella misma explica, "este es un momento crucial para aplicar el paradigma de promoción de la salud, para reconocer los beneficios de invertir en salud y para adoptar nuevos conceptos y modelos de protección social".

En este marco, la doctora Roses busca reforzar el liderazgo de la OPS como foro de la salud de las Américas y colocar la neutralidad y el prestigio que



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

caracterizan a la Organización al servicio de la construcción de consensos y de alianzas que fortalezcan la solidaridad continental y global.

También abogará, según ha expresado, por el continuo mejoramiento de los sistemas de salud, renovando cada día la visión de "Salud para todos", es decir, que no haya barreras ni sociales, ni económicas, ni culturales para el acceso de las personas al cuidado de salud y al cuidado social.

Por ello:

**COAUTORES:** Delia Edit Dieterle, María Inés García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Su beneplácito por la elección de la doctora Mirta Roses Periago como Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el pasado 25 de septiembre, por constituir la primera argentina que estará al frente de dicha organización y en reconocimiento a su prestigiosa trayectoria y contribución a la problemática de la salud pública de los sectores mas vulnerables de la sociedad.

**Artículo 2°.-** La presente declaración será remitida para conocimiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a través de su representación argentina.

**Artículo 3°.-** De forma.